

Gherssi y De Soto: Mercedarios defensores de la com

Los intelectuales de la gran burguesía abandonando sus postulados l...
historia republicana de nuestro país y creando falacias para impe

28

La contradicción pueblo-Estado se agudiza en torno a la lucha por una Nueva Constitución. En el campo del pueblo y su actual proceso de lucha, va tomando mayor conciencia política de su necesidad para hacer frente a sus problemas, principalmente en lo económico, desarrollando movilizaciones enarbolando la bandera de Nueva Constitución mediante Asamblea Constituyente. De otro lado está el Estado y los defensores de los explotadores y opresores esgrimiendo un sinnúmero de argucias y mentiras con el fin de preservar su injusto modelo económico neoliberal y contener el movimiento por una Nueva Constitución, así tenemos por ejemplo a los señores Lucas Ghersi y Hernando de Soto. Veamos.

1. Para el señor Ghersi hablar de Asamblea Constituyente es un riesgo, pues impondría un poder absoluto y sería la puerta de entrada a una dictadura. Para De Soto es un golpe de Estado que derrumbaría el pilar del sistema democrático copando el Estado para construir una dictadura.

En concreto, equiparan la Asamblea Constituyente con lo que llaman “dictadura contraria al sistema democrático”. En primer lugar, es la gran burguesía la que tiene el poder político absoluto mediante dictadura y no permite que el pueblo tome parte de ese poder para regir sus propias



Lucas Ghersi, se opone a la Asamblea Constituyente pretendie...
país; dictadura de la burguesía sobre el proletariado y del pue...
dentro del poder para restituir y defender sus derechos labora...

normas y beneficios, quedando fuera de las decisiones del Estado. Por ello, en cuanto a dictadura, la que existe es la de la gran burguesía, y la que ejerce contra el pueblo, es la dictadura del gran capital contra el trabajo

Antiras y falacias de los Constitución neoliberal

liberales, se oponen a la Asamblea Constituyente; negando, la misma
dir a como dé lugar el cambio de la Constitución fujimontesinista.



endo ocultar que haya hoy día dictadura burguesa en nuestro
blo, que le niega al pueblo toda posibilidad de participar
ales.

asalariado que mantiene al pueblo postrado
en el atraso y desatendido a sus derechos
fundamentales. ¿Acaso no son ellos los que
finalmente dictan las leyes, las normas, el
régimen económico, los que vendieron el

país al martillo, los que aplican, crean,
promueven y aplican medidas económicas a
la medida del gran capital, la tercerización,
la flexibilización laboral, la privatización de
la salud, la educación, de la vivienda, no les
beneficia solo a ellos? Por supuesto que sí.
Por otro lado, la referencia a la democracia es
falaz porque hoy solo la hay para los
explotadores y opresores que tienen la
libertad, con el capital, para explotar y
oprimir al pueblo. Para el pueblo ha sido
cada vez más restringida su participación en
el poder, y se ve reflejada en la mayor y
aggravada persecución política que se ha
extendido incluso a quienes ejercen sus
derechos políticos para cambiar la
Constitución o contra las organizaciones
políticas de izquierda, que, haciendo uso
legítimo de su derecho constitucional de
libertad de pensamiento, opinión,
expresión, organización quisieron participar
en las elecciones y se les negó su inscripción
por razones de ideas. Entonces, **muy por el
contrario a lo que afirman estos señores, el
pueblo pugna por una Asamblea
Constituyente en la que se abran espacios de
participación política a sectores que han sido
discriminados y relegados: la clase obrera,
los campesinos, los pequeños productores y
comerciantes, profesionales con espíritu
nacional y democrático, burguesía nacional,
pueblos indígenas y más. Para así concretar**

sus demandas y coadyuvar a una real democratización de la sociedad peruana.

2. Gherzi señala que la Asamblea Constituyente busca deponer el Estado de derecho para imponer el socialismo del siglo XXI. De Soto plantea que Pedro Castillo ha llegado al gobierno para convocar una asamblea constituyente con el fin de instalar el modelo chavista o comunista.

En cuanto a lo primero, el señor olvida, antojadizamente, que la Asamblea Constituyente tiene una función específica, dar una Nueva constitución, esa es su única función. La nueva constitución debe ser lo más objetiva posible para cambiar las reglas de juego en el país y poder así restablecer derechos y beneficios en materia de economía, política, educación, salud, y otros derechos que están tan menguados o simplemente no se aplican. Asimismo, le decimos al señor Gherzi que el Estado de derecho ya está bastante horadado, y no por el pueblo, sino por los sectores de la ultraderecha que están desesperados por tomar el control del gobierno, ¿acaso no violentan derechos fundamentales contemplados en las normas, más aún en la carta constitucional?, ¿acaso no violan la independencia de poderes para beneficiar sus intereses económicos? Entonces, abolir el régimen económico neoliberal no perjudicaría a la nación peruana, la beneficiaría, pues le devolvería su soberanía, fomentaría su industria nacional, promovería el trabajo para el pueblo, serviría a resolver el principal problema que tiene el pueblo peruano que es el desempleo, pues con producción nacional habría trabajo para el pueblo, etc. Además ¿Por qué no poner



De Soto miente y desvirtúa la realidad en cuanto señala erróneamente que Pedro Castillo pretende instalar un modelo chavista o comunista.

límites y restricciones a las exorbitantes ganancias y exoneraciones que tienen las empresas de los explotadores y opresores, que ha llevado al desfalco del erario nacional y venta al martillo del país?, esto no constituiría en modo alguno, un acto de imponer o querer imponer el llamado socialismo del siglo XXI o el “modelo chavista”, que, por tener cierto cariz más democrático y social, erróneamente lo igualan al Comunismo. Pero usando el descrédito mediático, el cuco del comunismo y chavismo, Gherzi y De Soto pretenden que nada del neoliberalismo se toque. A una mayor participación del Estado



...amente que Pedro Castillo con la Asamblea Constituyente

en la economía, saltan y dicen ¡comunismo! A mayores derechos democráticos, gritan ¡comunismo! Torciendo lo que realmente implica el comunismo como ideología y sistema social, negando escandalosamente y sin vergüenza, que el modelo neoliberal que tanto han defendido, ha demostrado su fracaso en el mundo y los pueblos ya no lo soportan más, es el capitalismo neoliberal el que mediante la dictadura de la gran burguesía ha generado y genera desempleo, hambre, destrucción y muerte. Claro, una Nueva Constitución no es la panacea, sin embargo, dará mejores condiciones para que el pueblo desarrolle su propio camino.

3. Para Gherzi, los cambios que requiere el país no se lograrán con la Asamblea Constituyente. Airoso, sostiene que, si bien hay graves problemas en el país, nada se logrará con una Nueva Constitución. Así pretende que el pueblo pierda de vista el problema fundamental, de raíz, y se enfoque en ver las ramas, resolver con meras reformas.

Los problemas que han acarreado 30 años de neoliberalismo en nuestro país no se resuelven con meras reformas, el propio neoliberalismo está cuestionado en el mundo incluso por quienes fueron en sus inicios sus principales defensores, tales como el reconocido economista ganador del premio nobel J. Stiglitz, quien ha afirmado que “la idea de que el mercado es eficiente y un motor de la competitividad es absolutamente errónea”, y que “la pandemia demostró las consecuencias de 40 años de neoliberalismo...desató una inestabilidad económica sin precedentes”, nuestro país con la privatización de la salud, concebida como mera mercancía tuvo el resultado mortal y monstruoso de más de 200mil muertes producto de la pandemia, hambre y desempleo masivo, ¿eso pretende resolver el señor Gherzi con meras reformas, tan ciego se puede estar para no ver que la raíz está en el régimen capitalista neoliberal? no pues, no está ciego, lo mueven sus negros intereses de clase explotadora y opresora a negar una verdad tan evidente.

Ahora, por otro lado, De Soto sostiene que el problema no es la Constitución, sino que no se aplican numerosas normas legales para hacer realidad los cambios que necesita el país. ¡Falso! Si bien un proceso de cambio no



32

De Soto rechaza la Asamblea Constituyente, porque según él, los problemas del país tienen sus orígenes en los presidentes que nos han gobernado y "no han sabido gestionar"; encubriendo con ello que, han sido los presidentes desde Alberto Fujimori quienes con amparo de la Constitución actual, impusieron un modelo económico neoliberal que sólo ha favorecido a un puñado de grandes burgueses y ha traído por otro lado para el pueblo y la nación peruana, hambre, miseria, desocupación, corrupción, pérdida de soberanía y explotación, abandono, muertes y negación de derechos fundamentales al proletariado y al pueblo peruano.

solo debe contemplar una nueva Carta Magna, en sí, es el primer gran paso para cambiar las reglas, en donde el pueblo siempre ha estado perdiendo. Lo principal es que se aplique, pero de eso se encargará el pueblo y solo el pueblo. Lo que sostiene De Soto son los clásicos planteamientos que derivan en que el problema es de gestión, que existe una mala gestión, pero en realidad lo que busca es encubrir el carácter de clase de la administración del gobierno, si seguimos su lógica, entonces para él desde el primer gobierno de Fujimori, han habido presidentes que "no saben gestionar", "que no aplican bien las normas legales para el cambio", legalismos baratos nada más, soslayando a propósito que todos han asumido el poder para beneficiar a una u otra facción de la gran burguesía, que no le conviene en modo alguno otorgar derechos

al proletariado ni al pueblo en general. El problema es de estructura económica, que si bien, y reiteramos, la abolición del régimen económico neoliberal mediante una nueva constitución no resolverá totalmente los graves problemas presentes, por lo menos, dará mejores condiciones, que no existen hoy y que más bien, cada vez más agrava la situación del pueblo.

Asimismo, De Soto insiste en que el cambio de Constitución es solo bandera del Partido Perú Libre. ¡Otra vez falso! Es una demanda que inició en los 90 y ha ido creciendo en las filas del pueblo, y durante los últimos 10 años tomó especial impulso que ha costado persecución y cárcel en el campo del pueblo. La izquierda peruana tiene todo el derecho de reivindicar y aportar a lograr una Nueva Constitución con y para el pueblo. Sin embargo, repite ello, para pretender



Gherzi señala que como la Constitución del 93 no menciona a la Asamblea Constituyente esta es inviable en nuestro país. Lo cual es falso, pues el poder constituyente es el poder del pueblo de establecer un nuevo pacto social en desacuerdo con el orden de cosas ya establecidas y no está supeditado a ningún poder constituido del Estado.

deslegitimar e impedir la participación política de la izquierda y sectores progresistas en ese proceso.

4. Gherzi señala que habría vacío legal pues la constitución del 93 no menciona la Asamblea Constituyente, salvo el artículo 206° que habla de reforma para modificar la Constitución.

Aquí se utiliza una lógica legalista sumamente errónea para frenar esta demanda, todo constitucionalista sabe que el poder constituyente, cuya función es la elaboración de un nuevo pacto social, no está supeditado a ningún poder constituido del Estado, el poder constituyente en el derecho constitucional, es el poder del pueblo que se constituye en momentos en los que la ciudadanía se encuentra en profundo desacuerdo con el orden de las cosas ya establecidas. Y, precisamente el pueblo peruano en los últimos años ha manifestado su hartazgo frente a la legitimación del

abuso, explotación y opresión que permite la actual Constitución del 93.

Reiteramos, históricamente, cuando la sociedad civil ha corroborado que una Constitución ya no le favorece a su desarrollo, es ese poder de la población el que es capaz de ir más allá de la lógica jurídica y establecer una nueva constitución mediante el poder constituyente.

Una Asamblea Constituyente puede disponer el cambio de reglas para todos los sectores de la sociedad. Por ejemplo, implicaría, revisión de contratos ley, tratados de libre comercio, licitaciones abusivas de nuestros recursos naturales, freno a las privatizaciones y demás actos que han afectado gravemente a la nación peruana.

Lo real es que, Gherzi con sus argumentos legalistas, pretende negar el papel del pueblo como poder constituyente originario, que se fundamenta en la voluntad popular y no deriva de ninguna norma constitucional, legal ni reglamentaria.